

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2017-00673-00

Al despacho de la señora Juez informando que la apoderada de la parte demandante sustituye el poder. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2020

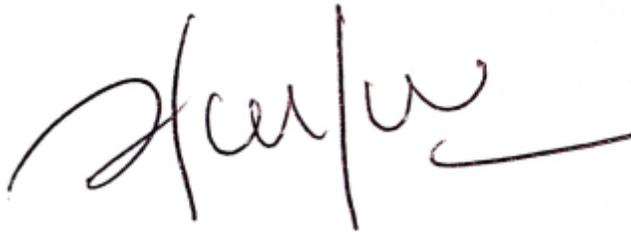
ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Por resultar procedente lo solicitado en actuación 05 del expediente digital se RECONOCE personería para actuar a RONALD ORLANDO PEREZ GOMEZ identificado con CC. 91.508.793 y portadora de la T.P. 260.391 del C.S. de la Judicatura, como APODERADO de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido, a la sustitución del poder que hace su homólogo LUIS ALFREDO MANRIQUE VALDERRAMA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ

NOTIFICADO POR ESTADO ELECTRONICO N° 127 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020